

del tiempo, por lo que restaba del año,  
y el presente volviéndose a encantar  
alos que habrían sido desmuculados,  
y se impusieron varias condenaciones.

Para en efecto dicho Receptor a vagar  
su Comisión: se dieron quejas de sus pro-  
cedimientos, especialmente por Pedro  
Gil Mateo, y Agustín Nabarro se di-  
nieron quienes propusieron los defectos  
o excesos que hacia cometido el referido  
nabo receptor: y en su vista Dicho la Ca-  
lla nueva providencia en treinta, y uno  
de octubre mandando despachar dicha  
Provisión cometida a Receptor Josef  
Maxia Refano, para que pasando a  
Jumilla a costa del Forcuillas, y  
bolviendo las bolillas a los Carreros.

